



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

5848

BUENOS AIRES,

06 SEP 2013

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-12753-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GERARDO RAMON y Cia. S.A.I.C solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable.

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N°

5848

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Cancélese los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma GERARDO RAMON y Cia. S.A.I.C, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley. N° 16.463.

ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-12753-13-4

DISPOSICIÓN N°:

5848

sm

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
 A.N.M.A.T.

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº de Certificado	Producto
33.427	BUTIRASAN 200mg/ ETAMBUTOL CLORHIDRATO
33.427	BUTIRASAN 400mg/ ETAMBUTOL CLORHIDRATO
28.477	DIGENASA/ AC. DEHIDROCÓLICO - AC. DESOXICÓLICO - ENZIMAS CELULOLÍTICAS - SIMETICONA - CARBON ACTIVADO - ENZIMA AMIOLÍTICA - ENZIMA POTEOLIPOLÍTICA
50.890	DIGENASA/ ACIDO ACETILSALICÍLICO - BICARBONATO DE SODIO - ACIDO CÍTRICO
50.890	DIGENASA 500/ ACIDO ACETILSALICÍLICO - BICARBONATO DE SODIO - ACIDO CÍTRICO
50.878	MERTHIOLATE CB/ CLORURO DE BENZALCONIO
38.585	PENICILINA G SODICA GRAMON/ PENICILINA G SÓDICA
47.258	SOLBIOTAN/ VITAMINA C- VITAMINA E - PROVITAMINA A - SELENIO

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-12753-13-4

DISPOSICIÓN Nº:

5848

sm

me

Orsingher

Dr. OTTO A. ORSINGER
 SUB-INTERVENTOR
 A.N.M.A.T.